



INFORME DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: “BUCARASANTA”

En Bucaramanga a los nueve (9) días del mes de Abril de 2025 una vez surtida la etapa de evaluación individual realizada por el Jurado de cada uno de las propuestas artísticas en el marco de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: “BUCARASANTA”, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga después de la evaluación individual consolida una lista de elegibles para la entrega de los incentivos artísticos de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- Los participantes serán ordenados del mayor al menor puntaje obtenido en una lista de elegibles correspondiente a cada categoría.
- Los incentivos artísticos serán otorgados del mayor al menor puntaje de la lista de elegibles.
- El puntaje mínimo para acceder al incentivo artístico corresponde a 70 puntos. • En el caso de presentarse un empate, se seleccionará la propuesta que se haya postulado primero.

Como resultado de este proceso se suscribe el presente informe de evaluación que dejará constancia del proceso de evaluación efectuado por el Comité Evaluador, teniendo en consideración los criterios de evaluación y el puntaje mínimo (70 puntos) exigido en la convocatoria para asignación de los estímulos, así:

Para el área artística de: **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:**

Ilo.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	JURADO 1. FRANCISCO JAVIER BUENDÍA	JURADO 2 DANIELA SANTOS RODRÍGUEZ	JURADO 3 RAQUEL SOLORZANO CATAÑO	PUNTAJE FINAL
1	Persona natural	Sandra Milena Acosta Martínez identificada con C.C. 63524090	92	90	81	87,67
2	Persona natural	Paloma Carreño Galvis identificada con C.C. 1075318547	85	88	87	86,67
3	Persona natural	Julián Alberto Villamizar Rincón identificado con C.C. 91523944	90	87	75	84,00
4	Persona natural	Brayan Julián Benavides Castro identificado con C.C. 1005370426	83	84	84	83,67
5	Persona natural	Dany Sebastián Gómez Vargas identificado con C.C. 1098764349	91	72	85	82,67
6	Persona natural	Elkin Eduardo Valencia Porras identificado con	88	73	74	78,33

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9



		C.C. 91521141				
7	Persona natural	Lorena Chajín Ortiz identificada con C.C. 1098731225	87	75	60	74,00
8	Persona natural	Andrea Melissa Garcés Salcedo identificada con C.C. 1098752712	79	66	64	69,67
9	Persona natural	Michael Fabian Isnardo Angarita Tarazona identificado con C.C. 1098708189	72	56	72	66,67
10	Persona natural	Fabian Andrés Urbina Duitama identificado con C.C. 1005136284	72	41	63	58,67
11	Persona natural	Freddy Alexander Celis Martínez identificado con C.C. 91514913	66	58	43	55,67

Los participantes anteriormente descritos podrán consultar su ficha de evaluación en la plataforma: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/> en seguimiento a su postulación. De conformidad con lo anterior, se procede a la resolución de adjudicación, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la Convocatoria.

No siendo otro el particular;


LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS
DIRECTORA GENERAL

Elaboró aspectos técnicos: Ana Hortencia Quifíñez Camacho – Verificadora CPS
Elaboró aspectos técnicos: Jessica Alexandra Porras Becerra – Verificadora CPS
Elaboró aspectos técnicos: Jessica Johana Rodríguez Morales – verificadora CPS
Elaboró aspectos técnicos: Dusdivia Porras Bautista – Verificadora CPS
Elaboró aspectos técnicos: Yadurquimar Pinto Villa – Verificadora CPS
Elaboró aspectos técnicos: Clara Torrado Ibáñez – Verificadora CPS
Elaboró aspectos técnicos: Luz Marina Carrillo Celis – Verificadora CPS
Revisó aspectos jurídicos: Sandra Milena Jaimes Gaona- Abogada CPS.
Revisó aspectos técnicos: Margareth Alexandra Blanco – Contratista Coordinadora Fomento.
Aprobó y Revisó aspectos técnicos: Diana Carolina Duarte Galindo – Subdirectora Técnica

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9